

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CUMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá, D.C., cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2021-00123-00

En atención al informe secretarial y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Juzgado conforme a la constancia de títulos y por ser procedente, **RESUELVE:**

Secretaría proceda a hacer entrega a favor de la parte ejecutada de los títulos judiciales existentes y consignados para el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORENO OJEDA
Juez

**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTA D. C.**

Firmado Por: El auto anterior se **NOTIFICA** por **ESTADO No. 037**
en el día de hoy **05 de NOVIEMBRE de 2021.**

Fernando
Ojeda

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
Secretaria

Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 033 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

627c3f4778a92733ca9e177c775f8fb2e60b1451cd949722bcfc047a41f7f33e

Documento generado en 04/11/2021 09:16:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>